



31

PROPUESTAS  
para  
CONCEJALES

**FABZ**

## índice

<b>CIUDADADES HUMANAS, VERTEGRADAS Y SEGURAS.....</b>	<b>3</b>
<b>CIUDADES PARTICIPADAS Y ADMINISTRADAS CERCANAMENTE.....</b>	<b>6</b>
<b>CIUDADES CON MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA .....</b>	<b>9</b>
<b>CIUDADES SOSTENIBLES.....</b>	<b>12</b>

# **CIUDADES HUMANAS, VERTEBRADAS Y SEGURAS**

## **Ciudades humanas**

La ciudad la forman las personas y a ellas deben estar dirigidas las políticas y la ordenación urbana. Por tanto, queremos unas ciudades donde las personas se antepongan al enriquecimiento especulativo de la construcción, donde el peatón, el transporte público y la bicicleta tengan preferencia frente al coche, donde seamos iguales en derechos y deberes y se cumplan los derechos humanos y el principio de igualdad de oportunidades. Queremos una ciudad que facilite nuestra condición de ciudadanos libres, solidarios, tolerantes.

Las ciudades deben configurarse accesibles a todos. Es evidente que en la apropiación del espacio público urbano no todos los ciudadanos podemos rentabilizar igual este derecho teórico de la ciudad para los ciudadanos. Los niños, los disminuidos físicos y los ancianos, al margen de su condición social, tienen problemas añadidos en el uso cotidiano del espacio público urbano. Las calles, las aceras, los paseos, las plazas, los jardines, el mobiliario urbano incluido, impiden generalmente el que estos sectores sociales ejerzan su derecho al ejercicio de la libertad de uso del espacio.

## **Ciudades vertebradas**

La vertebración que queremos se asienta en una ciudad compacta, dotada de una red eficaz de transporte público, capaz de potenciar la movilidad sostenible y la convivencia ciudadana en sus calles y plazas, sin la segmentación de la población en función del poder adquisitivo, que fomenta el aislamiento social y la marginación, sino formada por barrios interclasistas e interculturales donde se origine el intercambio y el enriquecimiento cultural.

La dificultad para acceder a una vivienda digna, el empobrecimiento real de los ciudadanos originado por este motivo, y los procesos de exclusión social que genera, deben constituir una de las preocupaciones prioritarias en la gestión municipal y autonómica.

## **Ciudades seguras**

La seguridad debe asentarse sobre la convivencia tolerante, sobre el tejido social solidario que dé cabida a la prevención y a la reinserción, sobre el respeto a la leyes y sobre la defensa de los ciudadanos contra el despotismo y la arbitrariedad del más fuerte.

## **Propuestas**

### **1. Código Ético**

Redacción de un Código Ético entre los partidos políticos con la finalidad de acercar sus programas, su gestión de gobierno o su función de oposición a los ciudadanos. El Código debería recoger la idea de gobernar por consenso, acercando posturas entre el gobierno, la oposición y los movimientos ciudadanos.

### **2. Ciudad habitable**

Defensa del modelo de ciudad mediterráneo y consolidado como forma de ordenación de la ciudad que garantiza el bienestar de la mayor parte de los ciudadanos.

### **3. Urbanismo ordenado**

Control y contención de la expansión sin medida de la ciudad y su entorno cercano, apostando por la rehabilitación y la salida al mercado de las viviendas vacías frente a la nueva construcción.

### **4. Función social del suelo**

Deben darse las suficientes competencias y recursos municipales para la recuperación de la ciudad existente, rompiendo así los esquemas desarrollistas que atentan claramente contra la sostenibilidad urbana. En este sentido sería necesario conformar un amplio patrimonio público de suelo sobre cuyo destino puedan participar y decidir los ciudadanos.

### **5. Derecho a la vivienda**

Se debe garantizar el derecho a la vivienda de los zaragozanos, que debe ser considerado por encima del derecho a la libre e ilimitada propiedad del suelo por parte de especuladores, promotoras y constructoras. Se debe considerar el suelo como un bien a proteger cuya utilización debe ir supeditada al interés colectivo, rompiendo con los procesos de especulación del suelo y prohibiendo las compraventas de suelo urbanizable o urbanizado que no persigan la edificación directa de los mismos.

### **6. Acceso a la vivienda**

Asegurar la existencia de una oferta de vivienda pública en alquiler a precios asequibles en todos los barrios consolidados de la ciudad, complementada con VPO.

### **7. Medidas fiscales**

Actuar con decisión para evitar la discriminación negativa del alquiler frente a la compra de vivienda, y utilizar la política fiscal para fomentar la salida de la vivienda vacía al mercado.

## **8. Ciudad sin Barreras**

Programa general de eliminación de barreras arquitectónicas que impiden disfrutar de nuestras ciudades a los discapacitados físicos, y elaboración de un programa general de accesibilidad urbana: aumento del tiempo de paso de peatones en los semáforos, elevación de los pasos de cebra al nivel de aceras, dotar de anchura suficiente a las aceras, privilegiar al peatón frente al automóvil, facilitar la accesibilidad a edificios públicos, a los transportes, a los espacios públicos y a los lugares de trabajo.

## **9. Ciudad para todos**

En el diseño del espacio urbano se tendrá en cuenta a los niños y personas mayores: el espacio de juego será el más amplio posible para la infancia, incluyendo aceras y paseos; el mobiliario deberá adecuarse a estos colectivos; se impulsarán estudios de los recorridos más habituales que faciliten itinerarios peatonales para una mejor accesibilidad v habitabilidad.

## **10. Ciudad sin coches**

Hay que pasar de la estrategia de la movilidad a la estrategia de la accesibilidad. Significa apostar por la planificación de las redes viarias de tal forma que éstas se reconfiguren pensando en la preferencia de uso del transporte público, de la bicicleta v de los espacios peatonalizados. Se debe apostar por el criterio global de reducir y pacificar el tráfico motorizado creando nuevos espacios de convivencia y coexistencia.

## **11. Transporte público funcional**

Impulsar de forma decidida la ordenación y racionalización del transporte público en la ciudad, a través de la reordenación de líneas de autobús, carriles exclusivos, reimplantación del tranvía, y establecimiento de una red de cercanías.

## **12. Seguridad Ciudadana**

Promover v facilitar la corresponsabilización de los ciudadanos en la formulación de las políticas de seguridad y su posterior seguimiento a través de consejos de participación ciudadana. Para ello deberían contemplarse varias iniciativas:

- Promover la coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los ciudadanos y sus asociaciones.
- Acercar la justicia al ciudadano y al ciudadano su funcionamiento.
- Instalación de la figura del mediador de barrio que intervendría en asuntos menores como: conflictos entre la administración local y el ciudadano, pequeños robos, destrucción de mobiliario urbano, conflictos entre comercios v ciudadanos y entre distintas asociaciones, entre otros.

# **CIUDADES PARTICIPADAS Y ADMINISTRADAS CERCANAMENTE**

---

## **Ciudades participativas**

La ciudad es democracia: gobierno desde las necesidades y desde las opciones de la ciudadanía. Una ciudadanía activa, solidaria y responsable del modelo de gestión relacional que queremos. Una ciudadanía con objetivos comunes y medios para participar con independencia.

Porque la ciudadanía y más concretamente el movimiento asociativo vecinal posibilitan la profundización de nuestra democracia. Una representativa en la que el poder se delega por grandes periodos de tiempo y en la que es necesario la participación activa de la sociedad civil para llenarla de contenido para que la acción de gobierno se aproxime a los gobernados .

La comunicación y la información se configuran como elementos fundamentales para el fomento de la participación de la ciudadanía. En, este sentido hay que hacer los esfuerzos necesarios para que la mera información pública se convierta en conocimiento y se puedan así, accionar los mecanismos de intervención de los ciudadanos, en un proceso de construcción de ciudadanía.

La cultura es, en las ciudades, un factor fundamental de desarrollo. Los municipios deben potenciar a los nuevos valores artísticos, generar una red cultural por distritos y fomentar la calle como espacio cultural.

## **Ciudades administrativas cercanamente**

Las administraciones públicas son instrumentos al servicio de los ciudadanos. Así pues queremos que se acerque la administración al ciudadano siempre desde el principio de la subsidiariedad: los problemas se deben solucionar desde al ámbito más próximo posible al ciudadano.

## **Propuestas**

### **13. Descentralización**

Es necesario profundizar en la descentralización municipal con el fin de dotar a los órganos descentralizados como las Juntas de Distrito y Vecinales de mayores competencias y de recursos para asumirlas.

### **14. Gestión Social**

Participación de las entidades sociales en la gestión y planificación de equipamientos, infraestructuras y servicios de carácter público. Se deben promover la creación de órganos desconcentrados y descentralizados par la gestión se servicios (patronatos, institutos, empresas municipales etc.) y en sus juntas rectoras deben estar los representantes de las entidades ciudadanas y usuarios, con voz y voto. Donde la gestión la realice directamente la concejalía correspondiente deben existir consejos u órganos de participación que obligatoriamente dictaminen sobre la Programación y la Memoria de Evaluación, a partir de indicadores de seguimiento que faciliten la elaboración de los dictámenes. Y finalmente, en aquellos servicios públicos cuya gestión sea privada, debe primarse en los concursos de adjudicación para la gestión a las entidades sin ánimo de lucro que tengan su implantación territorial en el barrio donde desarrolle su actividad el recurso correspondiente.

### **15. Nuevas formas de participar**

Crear nuevos mecanismos de profundización en la Democracia avanzando en la meta de conseguir una Democracia Participativa. En este sentido será necesario conseguir:

-la participación efectiva de las entidades más representativas a través de los Consejos Sectoriales de los Ayuntamientos o, tras la aprobación de la ley de grandes ciudades, en las comisiones de trabajo del Consejo de Ciudad.

-la participación de los ciudadanos y las entidades en la confección del presupuesto municipal en un proceso de “presupuestos participativos”.

-participación del movimiento asociativo en las planificaciones estratégicas de las ciudades y de los barrios, recabando informes sociales (con la participación del tejido social en ellos) previos a la aprobación de un desarrollo urbanístico de importancia para la ciudad o para el barrio.

Los Ayuntamientos deberán fortalecer el tejido social favoreciendo de forma efectiva la participación en la vida social, cultural, económica y política de la ciudad.

## **16. Reconocimiento institucional**

Dar un reconocimiento institucional al papel que desarrollan las AAVV en el buen funcionamiento de la democracia que se plasme en otorgar los medios materiales (locales, subvención de actividades...) e inmateriales (formación, información...) suficientes para el desempeño de sus funciones.

## **17. Comunicación e información**

Elaboración de nuevas propuestas de comunicación al servicio de la ciudadanía:

- Información individualizada, con garantías para el ciudadano de las grandes líneas de acción del municipio.
- Información sectorial dirigida desde los Consejos de Participación hacia los colectivos que pueden tener opinión.
- Información territorializada, hacia ciudadanos que deben tener conocimientos de las acciones más cercanas que se dan en su barrio.
- Fomento de las nuevas tecnologías de la información entre las administraciones y las entidades asociativas y fomento de los medios de comunicación locales: televisión, radio, prensa y nuevas tecnologías.

## **18. Ciudades impulsoras de cultura**

Es misión de los municipios apoyar, con recursos económicos materiales y de personal, las iniciativas culturales que se dan en la ciudad. También lo es el organizar de forma equilibrada los equipamientos e infraestructuras culturales, velar por el patrimonio cultural e impulsar políticas tendentes a proporcionar actividades culturales de calidad en los barrios.

## **CIUDADES CON MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA**

### **Ciudades con calidad e vida**

Las ciudades tienen que garantizar un grado de prestaciones que garanticen el acceso a la plena ciudadanía: a la salud, a la educación, a las pensiones, al consumo racional de bienes y de servicios, a la igualdad de oportunidades sin distinción de razas, creencias, sexo o edad, a la cultura y al ocio, a la calle, a la vivienda, al transporte y a la participación activa en el devenir de la ciudad.

El bienestar social se plasma en la vida de los municipios. La vulnerabilidad de los barrios viene determinada por la falta de empleo o la precariedad de éste, las dificultades de acceso a la vivienda, las malas comunicaciones, el fracaso escolar, la falta de red sanitaria, la no existencia de recursos culturales.

Los ayuntamientos, igualmente, deben erigirse en garantes de la defensa de la ciudadanía frente a la dinámica del mercado. Por esta razón, debemos abogar por que los servicios esenciales de la ciudad sigan dependiendo del municipio y no de políticas de privatización, contrarias a la calidad de los servicios.

## **Propuestas**

### **19. Empleo**

Políticas activas de empleo capaces de desarrollar los nuevos yacimientos de empleo y elaborar pactos de empleo local junto a la administración, donde participen todos los agentes sociales: sindicatos, empresa, asociaciones de vecinos y otras organizaciones ciudadanas. Creación de Servicios de Información para el Empleo radicados en los barrios con mayor incidencia del paro, donde también se asesore y fomente la creación de empresas de economía social.

### **20. Comercio de proximidad**

Potenciar el pequeño comercio de proximidad procurando su mayor calidad y potencialidad su capacidad vertebradora.

### **21. Salud**

Apostar decididamente por una sanidad pública y de calidad, rechazando las nuevas fórmulas de gestión como fórmula de privatización encubierta que ya se ha aplicado al Banco de Sangre o en Consorcio con la MAZ. Una sanidad que potencie la atención primaria como puerta de entrada al servicio sanitario, con una coordinación entre la primaria y la especializada y que de respuesta al problema de las listas de espera sin caer en derivaciones masivas a centros privados que a la larga suponen un encarecimiento y una empobrecimiento del sistema sanitario público. Igualmente implementar estrategias de implicación de los ciudadanos en planes de salud comunitaria.

### **22. Educación y fracaso escolar**

El fracaso escolar una realidad dramática que condicionará el futuro escolar de nuestra sociedad. Se debe establecer la necesidad urgente de establecer un plan de choque –conjuntamente con las Comunidades Autónomas y la Administración Central – para dotar de mayores y mejores recursos a aquellas zonas en donde el índice de fracaso escolar destaque o empiece a despuntar.

### **23. Políticas de igualdad**

La discriminación hacia la **mujer** y, su cara más perversa, los malos tratos deben ser erradicados de la sociedad para ello proponemos:

- La creación de un programa transversal en políticas de igualdad de género que “tiña” todas las acciones que se lleven a cabo por las administraciones públicas y que, cuando sea necesario, desarrolle políticas de discriminación positiva.
- Para la coordinación de todas las acciones relacionadas con la discriminación de género y la promoción de la mujer proponemos la creación de una concejalía de la mujer de forma expresa.
-

- **Inmigrantes:** Las ciudades son organismos vivos, son en cada momento el conjunto de las personas que las habitan con sus pautas culturales, con sus creos y creencias. Es por ello que todo/as los que habitan y viven en un territorio deben, como miembros de una comunidad que son, poder participar en las decisiones de la misma y por lo tanto tener reconocido, entre otros, el derecho de votar en las elecciones.

Así para generar una sociedad intercultural creadora de la fusión de culturas y no de su segregación, deben crearse programas que fomenten el conocimiento, la mezcla de culturas y la convivencia entre las personas. Por tanto es preciso que se desarrollen acciones para incorporar a los nuevos vecinos/as de nuestra ciudad en las asociaciones territoriales (asociaciones de vecinos, sindicatos) que favorezcan el encuentro entre las personas por aquello que les une (todos somos trabajadores, ciudadanos, consumidores...)

## **24. Mayores**

España con una de las poblaciones más envejecidas del planeta debe mostrar especial atención a los fenómenos que vienen aparejados, en muchas ocasiones, a la situación de vejez. Así situaciones de soledad, de dependencia, de falta de recursos... hacen que debamos procurar una red de servicios de calidad. La ley de dependencia va a afectar fundamentalmente a este colectivo y su desarrollo debe llevarse a cabo mediante la creación de los equipamientos públicos necesarios y de la asistencia domiciliar y mediante centros de día que alarguen todo lo posible la situación de valimiento de las personas mayores.

## **CIUDADES SOSTENIBLES**

---

### **Ciudades Sostenibles**

Es necesario tender hacia sistemas económicos compatibles con el futuro de nuestras ciudades. Las nuevas formas de consumo y las nuevas actividades económicas deben plegarse a la sostenibilidad urbana.

Queremos una ciudad que fomente la convivencia y la salud, que afronte con firmeza la mejora del medio ambiente urbano: la contaminación atmosférica, acústica, lumínica, radioeléctrica, la calidad del agua y la gestión de los residuos sólidos urbanos.

La sostenibilidad de la ciudad que queremos apunta en una dirección, que es la de recuperar la ciudad existente, y no caer en la tentación del desarrollismo. La rehabilitación de las almendras centrales no deben quedarse en meras intervenciones cosméticas de la ciudad. Deben de ser eminentemente transformadoras, para recuperar la ciudad y los entornos de vida ciudadana.

La sostenibilidad exige apostar por el transporte público y por tanto hay que potenciar todos los sistemas que faciliten esta opción: billetes de consorcio, billetes-hora, carriles-buses, tranvía, minibuses urbanos y una satisfactoria red ferroviaria de trenes de cercanías que abarque todo el área metropolitana.

## **Propuestas**

### **25. Sostenibilidad y contaminación.**

Adoptar medidas claras contra la contaminación atmosférica: limitación y pacificación del tráfico urbano, potenciación del transporte colectivo, peatonalización del centro histórico, favorecer la movilidad peatonal y ciclista. También medidas estrictas de vigilancia y control: limitación para industrias, reducción de fuentes de contaminación, sustitución de calderas obsoletas e información y publicidad de los infractores. De la misma forma se debe actuar con energía contra la contaminación acústica y lumínica.

### **26. Espacios verdes.**

Ampliar los espacios verdes de la ciudad y mejorar el diseño y la conservación de los actuales, convirtiéndolos en espacios de convivencia. Al mismo tiempo, establecer medidas y campañas que favorezcan la relación de los ciudadanos con el entorno natural cercano a la ciudad.

### **27. Consumo responsable.**

Puesta en marcha de campañas activas y dinamizadoras que favorezcan el consumo racional, sostenible y solidario, evitando el despilfarro de recursos y desechos y promocionando una alimentación sana. Se debe dar ejemplo con el consumo de la propia administración pública.

### **28. Energías limpias.**

Favorecer leyes que prioricen la utilización de energías no contaminantes y la arquitectura bioclimática, tanto en la construcción de vivienda pública y privada y las intervenciones de rehabilitación, como en el rediseño territorial de la actividad industrial. Igualmente, adoptar medidas de reducción de la contaminación lumínica y planes municipales de alumbrado eficiente.

### **29. Agua.**

Normalización de las tarifas del agua para que se refleje el coste social de las mismas, incluidos los consumos municipales, contribuyendo así a no desperdiciar un recurso básico. Se deberán instalar contadores individuales en todas las viviendas con el objetivo de fomentar un uso eficaz.

### **30. Agenda 21 local.**

Mejora de nuestra Agenda 21 local, impulsando la participación de las asociaciones de vecinos en el seguimiento y control de su aplicación.

### **31. Gestión integral de residuos.**

En las operaciones de tratamiento de residuos hay que adoptar la jerarquía propuesta por la Unión Europea, fundamentada en la prevención, la reutilización y el reciclaje, y la incineración y vertido. Éstas dos últimas, que son operaciones de carácter finalista, deben ser las últimas en ser adoptadas dentro de una gestión integral de residuos.

**La aceptación de la Carta Ciudadana conduce a crear un órgano de seguimiento de la misma por parte de los Partidos -estén en el Gobierno o la oposición- y de las Asociaciones de Vecinos. Podrán participar igualmente otros colectivos o personas que previamente acuerden los firmantes de la Carta.**